



CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Posición común en relación con la iniciativa de la Comisión Europea sobre “Modernización y simplificación de la Política Agrícola Común”

DE CARÁCTER HORIZONTAL

1. La PAC ha jugado, y debe seguir jugando, un papel fundamental en la construcción europea; los objetivos recogidos en el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea siguen plenamente vigentes en el marco del proceso de revisión en el que nos encontramos. En especial, la PAC debe contribuir a posibilitar la equiparación del nivel de la renta agraria al del resto de sectores productivos de la UE.
2. Existe un amplio grado de consenso internacional acerca de cuáles son los retos a los que debe enfrentarse la agricultura en las próximas décadas, en particular, el derivado de la seguridad alimentaria, debido al previsible incremento de la población mundial y del consumo, que hará necesario, a su vez, afrontar el reto de la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, produciendo más alimentos con menos recursos. A estos retos se une el derivado del despoblamiento y envejecimiento de amplias zonas del medio rural, como consecuencia de la falta de oportunidades de vida y empleo, especialmente para jóvenes y mujeres.
3. Los agricultores y los ganaderos, son los principales protagonistas y destinatarios de la PAC. Sin su concurso no es posible aplicar las medidas con las que pretendemos alcanzar los objetivos deseados. La PAC debe tener presente su papel y su implicación, en particular la necesidad de que las explotaciones agrícolas y ganaderas sean sostenibles económicamente para que puedan ser un medio digno de vida, manteniendo un medio rural vivo con un adecuado nivel de empleo.



4. Los objetivos de la PAC deben alinearse con los compromisos internacionales y las prioridades de la agenda europea en materia de crecimiento y empleo, consolidación del mercado interior, lucha contra el cambio climático y desarrollo sostenible, para que esta política siga ocupando el lugar que le corresponde en el proyecto de construcción europeo.
5. Europa por su diversidad agroclimática, alberga un amplio abanico de modelos productivos en agricultura y ganadería. España, a su vez, es uno de los Estados miembros de la UE con una agricultura y ganadería más diversa a lo largo y ancho de su territorio. La PAC debe ser un fiel reflejo de esta diversidad para lo que debe incluir la flexibilidad necesaria para tener en cuenta estas diversas realidades, en particular la agricultura con hándicaps naturales como la agricultura de montaña, la agricultura mediterránea y la de las regiones ultraperiféricas. En estas últimas es necesario mantener sus regímenes específicos.
6. Es necesario contar con un marco legislativo claro y estable que garantice a los agricultores y ganaderos la necesaria seguridad jurídica para poder adoptar decisiones empresariales a medio y largo plazo.
7. El sector agroalimentario español tiene una clara vocación internacional como demuestra la positiva evolución de nuestras cifras de exportación y la diversificación de destinos. La internacionalización y la apertura de mercados es clave; los acuerdos comerciales deben tener en cuenta los estándares exigidos a los productores comunitarios. La negociación de acuerdos comerciales con terceros países debe ir acompañada de los correspondientes estudios de impactos individuales y acumulados sobre los sectores afectados.
8. En la confección de la futura PAC se deberá contar con los consumidores europeos. La divulgación de todos los beneficios que genera la PAC y la conexión de los consumidores con el resto de la cadena, es una asignatura pendiente que se ha de acometer para que el ciudadano mejore su percepción de esta política y la idoneidad de la misma para hacer frente a los retos de la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente, a la vez que se dignifica la imagen de los agricultores y ganaderos.



9. La simplificación se ha convertido en buena medida en un elemento recurrente en la PAC. Los esfuerzos de todos los agentes, la Comisión Europea y los Estados miembros, no acaban siempre traduciéndose en una mayor facilidad para los agricultores y ganaderos, que siguen percibiendo a esta política como demasiado compleja. Las nuevas tecnologías y una apuesta decidida por la simplificación, constituyen una gran oportunidad, para derivar hacia el conocimiento y la información buena parte de los recursos que ahora se dedican a trámites administrativos. Es preciso lograr una simplificación real en normativa y procedimientos y que vaya asociada a un uso eficiente de los recursos.

FINANCIACIÓN DE LA PAC

10. Los retos a los que se enfrentará la PAC en la próxima década exigen una financiación a la altura de su ambición. Las incertidumbres por las que atraviesa el proyecto europeo, como consecuencia, sobre todo, del Brexit, deben tener como respuesta más Europa. La PAC ha sido la primera política comunitaria y ha contribuido activamente en el proyecto de construcción europeo y, por tanto, es necesario un presupuesto suficiente para la PAC, para que siga siendo una herramienta fundamental de unidad en Europa.

PAGOS DIRECTOS Y AYUDAS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

11. Los pagos directos de la PAC que reciben agricultores y ganaderos, deben seguir jugando un papel muy importante en la futura PAC, pues constituyen un elemento indispensable para estabilizar su renta, al tiempo que proporcionan el soporte necesario para el mantenimiento de la producción de determinados sectores vulnerables y contribuyen al mantenimiento del medio ambiente y el clima. Asimismo las ayudas directas deben contemplar y responder a la diversidad de los sistemas productivos en la UE que generan empleo, inversiones y riqueza.



12. Los pagos directos son herramientas imprescindibles para afrontar los nuevos retos que la sociedad demanda de la PAC aportando, por tanto, verdadero valor añadido europeo al gasto comunitario, por lo que el presupuesto de la Unión Europea debe mantener su financiación al 100 %.
13. La nueva PAC debe permitir que los pagos directos se focalicen en los agricultores y ganaderos que realizan una verdadera actividad agraria, prestando así a la sociedad el servicio que se espera de ellos.
14. Los pagos desvinculados de la producción deben mantener y desempeñar un papel muy importante en la estabilidad y el mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos. Por su parte, los pagos vinculados a la producción resultan fundamentales para el mantenimiento de determinados sectores vulnerables especialmente en zonas desfavorecidas o sujetas a limitaciones naturales.
15. La agricultura debe ser parte de la solución contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente. Los beneficios climáticos y medioambientales de los pagos directos pueden mejorarse si se facilitan a los agricultores y ganaderos, los incentivos necesarios para que adopten mejores prácticas y modelos de producción.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO

16. Los programas específicos de apoyo al vino, a las frutas y hortalizas y a la apicultura, juegan un papel muy importante en estos sectores tan vinculados a la agricultura mediterránea. La nueva PAC debe preservar el mantenimiento de estos programas, reforzando su apuesta por la calidad y el valor añadido de las producciones.



RED DE SEGURIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

17. La red de seguridad, en particular, los mecanismos de almacenamiento público y privado, han demostrado seguir siendo imprescindibles para poder recuperar el equilibrio entre oferta y demanda, sobre todo en situaciones de caída persistente de los precios al productor. La nueva PAC debe mantener esta red pero debe introducir nuevos mecanismos e instrumentos y debe actualizar su funcionamiento y ejecución para que también pueda activarse con un carácter preventivo, utilizando para ello indicadores desarrollados en el marco de observatorios de precios específicos. Las crisis de mercado deben afrontarse con una perspectiva común europea.

18. Para hacer frente a la creciente volatilidad de los mercados agrarios, es necesario que los agricultores y ganaderos adquieran un mayor conocimiento acerca de cómo gestionar los riesgos de todo tipo que pueden afectar a sus explotaciones. La PAC debe facilitar la adquisición del conocimiento necesario entre los agricultores para que adopten estrategias que les permitan estar más preparados para afrontar los riesgos derivados de la volatilidad de los mercados, así como valorar las diferentes propuestas existentes en materia de instrumentos de estabilización de ingresos.

ENFOQUE DE CADENA

19. Las recomendaciones de la *Task Force* sobre Mercados Agroalimentarios recogen de una forma muy detallada las mejoras que la legislación comunitaria debería incorporar para mejorar las relaciones entre los distintos agentes de la cadena alimentaria. La PAC debería incorporar estas recomendaciones, en particular, las que permitan combatir las prácticas comerciales desleales a nivel de la UE, incluyendo la designación de autoridades de control independientes que actúen con perspectiva común europea, dado que nuestras producciones compiten a nivel comunitario en un mercado único.



20. Las organizaciones de productores y las organizaciones interprofesionales, constituyen uno de los mejores instrumentos vertebradores del sector agrario, no sólo para aumentar la competitividad del sector productor y agroindustrial, sino para poder afrontar de manera más eficaz las situaciones de crisis. Por ello, la PAC debe reforzar la promoción de este tipo de organizaciones. Al mismo tiempo, debe establecerse con mayor claridad, de qué forma deben adaptarse las reglas de competencia al sector agrario y, en particular, a las organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.
21. La formación de los precios a lo largo de la cadena es una de las cuestiones que más preocupa al sector agroalimentario en su conjunto. Las cadenas de valor son cada vez más complejas, por lo que sin la suficiente información y transparencia es muy complicado que todos los agentes puedan actuar en igualdad de condiciones. La PAC ha sido un instrumento formidable para poder disponer de información de todo tipo sobre el primer escalón de la cadena, el sector productor, pero debe mejorar para poder proporcionar mejor información del resto de eslabones de la cadena, sobre todo a través de observatorios de precios.

DESARROLLO RURAL

22. El envejecimiento de la población rural y, en muchas áreas, el despoblamiento, son uno de los mayores problemas que afecta al medio rural. En amplias zonas de nuestra geografía hay densidades de población que se encuentran entre las más bajas de Europa. Además, el 30% de los agricultores españoles tiene más de 65 años y solo un 4% menos de 35. Aunque se trata de un problema que trasciende del ámbito de la PAC, se deben buscar sinergias con las actuaciones que se realicen a través de otros fondos estructurales e instrumentos, especialmente FEDER, FSE y Horizonte 2020.
23. La falta de oportunidades para jóvenes y mujeres, es una de las raíces del problema del envejecimiento y despoblamiento en el medio rural y de la falta de relevo generacional en la agricultura y la ganadería. La PAC actual dispone de instrumentos de apoyo y promoción a mujeres y jóvenes pero todavía no son suficientes. La nueva PAC debe ser una oportunidad para dar un salto cualitativo y cuantitativo en este sentido. El objetivo de incorporación no debe estar condicionado por limitaciones administrativas.



24. Las ayudas a las zonas con limitaciones naturales han jugado y deben seguir jugando un papel muy importante en el mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera en zonas, en las que, no existe otra alternativa a estas actividades, por lo que la nueva PAC debe preservar estas ayudas.
25. El sector agrario es un motor de la economía española y, en especial, de la economía rural. Por ello, los instrumentos de la política de desarrollo rural cuyo objetivo es la modernización, y la mejora de las estructuras agrarias deben continuar siendo un eje central de dichas políticas.
26. Los objetivos de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, incluyendo el previsible entorno de escasez e irregularidad de las precipitaciones, así como la preservación y mejora del medio ambiente, pueden alcanzarse mejor fomentando las ayudas a las inversiones en las explotaciones agrícolas, ganaderas y silvícolas. Con ello, se lograrán avances tangibles en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o de absorción de carbono en los suelos agrícolas y masas forestales, así como en el uso eficiente de agua y energía, al tiempo que promoverá la competitividad de las explotaciones.
27. La aplicación de los principios de la economía circular y de la bioeconomía van a suponer una oportunidad de primer orden para el medio rural, permitiendo el desarrollo de actividades económicamente rentables, aprovechando recursos agrícolas, ganaderos, forestales o de la industria agroalimentaria. La PAC debe buscar en sus medidas sinergias con las políticas comunitarias sobre economía circular y bioeconomía, compartiendo también sus objetivos.



28. El conocimiento y la innovación son los principales instrumentos con el que el sector agroalimentario puede afrontar los retos de la próxima década. Permitirán a los agentes del sector facilitar la transición hacia modelos de producción más sostenibles, empleando para ello menos recursos. La PAC debe por tanto asimismo poner mayor énfasis en el conocimiento y la innovación y su transmisión a través de la formación. La PAC debe igualmente facilitar la adopción de los principios de la sociedad del conocimiento y la agricultura inteligente y facilitar que los agricultores puedan beneficiarse del potencial de información que genera su actividad a través de las nuevas tecnologías, la digitalización y el Big Data.

Madrid, 26 de abril de 2017.